

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de BENAVENTE

# NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. - Núm. 470. - Jueves, 27 de mayo de 1954

RENFE 5 CASTILLA 3

### Cañonazos a la meta El partido de los penaltys

## Sesiones del Pleno y de la Permanente

En sesión celebrada por la Comisión Permanente se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

Autorizar a don Matias Ruiz Chiclana para que pueda trasladar el rótulo anunciador de su profesión a la calle de José Antonio Primo de Rivera y sobre la fachada del Hotel Mercantil. Autorizar a don Andrés Maestre para que en el número 3 de la carretera de Madrid pueda proceder a la apertura de una puerta y dos escaparates, así como a revocar la fachada.

Autorizar a don Ceferino Flores para que frente a la casa de su propiedad, número 14 de la calle del Toril, pueda ejecutar obras consistentes en construcción de un trozo de acera a lo largo de la fachada.

Autorizar a don Ernesto Camarazana Aparicio para que en el número 1 de la calle del Pinar, de la zona norte de ensanche, puede ejecutar obras de cerramiento de un corral.

Autorizar a don Domingo Crespo de Vega para que en el número 5 de la calle de Cortes Leonesas pueda ejecutar obras de consolidación de la casa por su parte interior.

Autorizar a don Elias Ramirez Santos para que en el número 66 de la Avenida del General Primo de Rivera pueda construir un cobertizo.

Autorizar a don Aureliano Morillo Zanca para que en el número 21 de la Ronda de Madrid pueda ejecutar obras de revoco de las cubiertas y construcción de un retrete.

Participar a don Wenceslao del Hoyo, y otros vecinos de la Plaza de San Juan, que no es posible acceder a su solicitud de realizar obras para consolidar el subsuelo de la referida plaza por cuanto lleva mucho tiempo pavimentada y ha de estar forzosamente consolidado, y que la única parte que precisaría esto es la comprendida en la parte de solar propiedad de la Iglesia y que cae fuera de la competencia municipal.

Ordenar a Iberduero, Sociedad Anónima, que proceda a la instalación de una lámpara de 25 vatios en la Avenida de Luis Morón, a petición de don Pedro Marañón Flores y otros vecinos de dicha barriada.

Darse por enterada de la licencia de 15 días concedida al practicante de A. P. D., don Julio Alonso Puente.

Declarar defraudadores a recursos municipales por poseer bicicletas sin hallarse debidamente matriculadas a don Julio Viffoos, don Román Viffoos, don Matias Delgado Otero y don Matias Otero Prieto, imponiendo a todos y cada uno de ellos sanción de pago de dobles derechos más el importe normal de la matriculación.

Desestimar íntegramente la reclamación de don Gabriel Fernández Alvarez por no haber sido interpuesto el recurso de previa reposición en tiempo y forma sobre pago de una fac-

## CARTELERA MUNICIPAL

### HOMENAJE A DON TORIBIO MAYO

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de mayo actual, el día 30 de junio próximo será definitivamente cerrada la suscripción abierta para rendir homenaje al que fué alcalde de esta ciudad, don Toribio Mayo Barrios.

Nuevamente se recuerda al vecindario que no lo haya verificado que puede hacer entrega del donativo en los sitios que se tienen destinados a este fin. Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

### VACUNACION ANTIRRABICA

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de mayo actual, y para dar cumplimiento a la circular núm. 41 del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, a partir del día 1 de junio y hasta el 30 de agosto, y durante los lunes, miércoles y viernes de cada semana, que no sean festivos, de once a una, se llevará a cabo la vacunación antirrábica en el Matadero Municipal.

### Tito o nobiliario

Por Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo actual se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de Conde de Patilla a favor de don Fermín Tordesillas y Caidetón.

### Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones: A José Gómez por su esposa; Germán Martínez por su esposa; Agustín Barrientes por su esposa, 15 pesetas a cada uno por arrojar basuras a la vía pública. A Rogelio Alonso, 50 pesetas por depositar escombros en sitio prohibido de las Eras de San Antón. A Enrique Beato, 15 pesetas por lavar cubetos en vía pública.

### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Resultando desconocido don Bonifacio González Blázquez, y a fin de comunicarle un asunto que le interesa, se le cita por el presente para que se presente en esta Secretaría a la mayor brevedad.

### CARNET NACIONAL DE IDENTIDAD

De conformidad con las instrucciones recibidas del señor jefe del XXXVII Equipo de la IV Sección Regional del Documento Nacional de Identidad, dependiente de la Dirección General de Seguridad, se va a proceder en este Municipio a la confección del mencionado documento, y para debido conocimiento del vecindario, y a fin de evitar al mismo las molestias, pérdida de tiempo y perjuicios económicos, se hacen públicas las siguientes instrucciones:

1.ª Han de solicitar el Documento Nacional de Identidad todos los mayores de 16 años, sin limitación de edad ni de sexo, que residan en esta ciudad.

2.ª La solicitud se hará por medio de la hoja de inscripción, que será cubierta en esta Casa Consistorial en los días y horas que después se dirán, entregando al propio tiempo la tarjeta blanca de Abastecimientos, la colección de cupones y cuatro fotografías del tamaño reglamentario.

3.ª Dichas hojas de inscripción serán cubiertas por los funcionarios al efecto encargados en esta Casa Consistorial, todos los días laborables que medien hasta el día 15 del próximo mes de junio, y horas de seis a ocho de la tarde, debiendo presentar los interesados personalmente provistos de los documentos que se dicen en el epígrafe anterior.

4.ª Se advierte que todas aquellas personas que no soliciten su inscripción en el plazo anteriormente dicho tendrán que desplazarse posteriormente a la capital de la provincia y, en su caso, abonar el correspondiente recargo o sanción que les sea impuesta.

5.ª En el acto de inscripción cada persona abonará la cantidad de tres pesetas para reintegro, gastos de material y de personal, previniendo que por nadie ni por ningún concepto podrá exigirse en el acto de inscripción más cantidad que la expresada.

6.ª Si el interesado no supiera firmar, estampará su huella dactilar a presencia del funcionario de este Ayuntamiento encargado de la inscripción y recogida de hojas.

7.ª Si alguna persona, por su estado de salud, no pudiera presentarse, justificará este extremo con un certificado oficial extendido por el médico de Asistencia Pública Domiciliaria de su distrito.

8.ª Si el solicitante residiere fuera de la localidad en que le fué expedida la tarjeta de abastecimientos, sin posibilidad material de personarse en ella, solicitará el correspondiente certificado de la autoridad civil, en que conste la imposibilidad de traslado, para resolver en consecuencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

## Jubileo y Kosario de la Aurora

El próximo sábado, día 29, a las 6,30 de la mañana, saldrá de la iglesia de San Andrés la imagen de la Santísima Virgen del Carmen.

Se invita al pueblo de Benavente a ganar el jubileo y a acompañar a tan querida Virgen rezando el rosario devoción tan española y pedida por Ella en sus apariciones. Al regreso se hará el acto de consagración y se celebrará la misa de comunión. ¡Acompaña a tu Madre! ¡Demuestra en este Año Mariano que de verdad quieres a la Virgen!

### Primera Comunión

El pasado domingo, 23 del actual, la parroquia de Santa María de Renueva celebró el emotivo acto de administrar la primera comunión a cerca de un centenar de niños de ambos sexos de su fejería.

Por la tarde, y recorriendo las principales calles de la parroquia, se celebró una solemne procesión, a la que asistieron todos los pequeños, que asimismo durante todo el día pusieron por las calles de la ciudad una nota de alegría.

### Tito o nobiliario

Por Orden del Ministerio de Justicia de 17 de mayo actual se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de Conde de Patilla a favor de don Fermín Tordesillas y Caidetón.

### Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones: A José Gómez por su esposa; Germán Martínez por su esposa; Agustín Barrientes por su esposa, 15 pesetas a cada uno por arrojar basuras a la vía pública. A Rogelio Alonso, 50 pesetas por depositar escombros en sitio prohibido de las Eras de San Antón. A Enrique Beato, 15 pesetas por lavar cubetos en vía pública.

A Fernando Vázquez por Fernando, Amador Núñez por Amador, Víctor Pajares por Víctor, 5 pesetas a cada uno por jugar al fútbol en la vía pública. A Avelino Marbán por Gumersindo, Prudencio Carballo por Ramiro, Tomás Nogueras por Tiburcio, Cayetano Furonos por Saturnino, 25 pesetas a cada uno por jugar a la pelota en la pared posterior de la Casa Consistorial, rompiendo un cristal.

### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Resultando desconocido don Bonifacio González Blázquez, y a fin de comunicarle un asunto que le interesa, se le cita por el presente para que se presente en esta Secretaría a la mayor brevedad.

### CARNET NACIONAL DE IDENTIDAD

De conformidad con las instrucciones recibidas del señor jefe del XXXVII Equipo de la IV Sección Regional del Documento Nacional de Identidad, dependiente de la Dirección General de Seguridad, se va a proceder en este Municipio a la confección del mencionado documento, y para debido conocimiento del vecindario, y a fin de evitar al mismo las molestias, pérdida de tiempo y perjuicios económicos, se hacen públicas las siguientes instrucciones:

1.ª Han de solicitar el Documento Nacional de Identidad todos los mayores de 16 años, sin limitación de edad ni de sexo, que residan en esta ciudad.

2.ª La solicitud se hará por medio de la hoja de inscripción, que será cubierta en esta Casa Consistorial en los días y horas que después se dirán, entregando al propio tiempo la tarjeta blanca de Abastecimientos, la colección de cupones y cuatro fotografías del tamaño reglamentario.

3.ª Dichas hojas de inscripción serán cubiertas por los funcionarios al efecto encargados en esta Casa Consistorial, todos los días laborables que medien hasta el día 15 del próximo mes de junio, y horas de seis a ocho de la tarde, debiendo presentar los interesados personalmente provistos de los documentos que se dicen en el epígrafe anterior.

4.ª Se advierte que todas aquellas personas que no soliciten su inscripción en el plazo anteriormente dicho tendrán que desplazarse posteriormente a la capital de la provincia y, en su caso, abonar el correspondiente recargo o sanción que les sea impuesta.

5.ª En el acto de inscripción cada persona abonará la cantidad de tres pesetas para reintegro, gastos de material y de personal, previniendo que por nadie ni por ningún concepto podrá exigirse en el acto de inscripción más cantidad que la expresada.

6.ª Si el interesado no supiera firmar, estampará su huella dactilar a presencia del funcionario de este Ayuntamiento encargado de la inscripción y recogida de hojas.

7.ª Si alguna persona, por su estado de salud, no pudiera presentarse, justificará este extremo con un certificado oficial extendido por el médico de Asistencia Pública Domiciliaria de su distrito.

8.ª Si el solicitante residiere fuera de la localidad en que le fué expedida la tarjeta de abastecimientos, sin posibilidad material de personarse en ella, solicitará el correspondiente certificado de la autoridad civil, en que conste la imposibilidad de traslado, para resolver en consecuencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

## Movimiento de población

### NACIMIENTOS

María Isabel Jaén Gallego. Ángela Miñambres García. Beñona Dominguez Castor. Dario Morais Pérez. María de la Soledad Calvo Fernández. Victoriano Quintanilla Fernández.

### DEFUNCIONES

Ángela Rubio Blanco, de 47 años.

### Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, 20 de mayo, concurren las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores, 49; menores, 50.

Cebones, 2; lechones, 603. Reses, 193; terneras, 24. Lanares, 2,247; lechazos, 38.

Los precios de los cebones fueron entre 15 y 16 pesetas el kilo; lechones, entre 150 y 350 pesetas uno; terneras, entre 12 y 13 pesetas kilo, vida; vacuno mayor, entre 15 y 17 pesetas el kilo, canal.

### FERIA DE LA ASCENSION

Ha dado comienzo la tradicional FERIA DE LA ASCENSION en cuanto al ganado caballar, mular y asnal, que se está celebrando en la Plaza de Onésimo Redondo.

El sábado, domingo y lunes venideros, días 29, 30 y 31 de mayo, dará comienzo la Feria correspondiente al ganado vacuno, que se celebrará en la Avenida del General Primo de Rivera, ferial de ganados, y que según nos informan los tratantes parece ser que se va a encontrar grandemente animada.

### Ratera precoz

El jueves, día 13, sobre las dos de la tarde, el guardia municipal de esta ciudad don José Flores observó unos sospechosos movimientos en una joven de 17 años de edad, y al observarla pudo comprobar que había sustraído una cartera conteniendo 318 pesetas a la vecina de Villalpando doña Amalia San Pedro Fernández.

Formulada la correspondiente denuncia ante el señor alcalde, éste dispuso poner a mencionada menor bajo la tutela del Tribunal Tutelar de Zamora, a quien se ha dado el oportuno parte.

## EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de abril próximo pasado, y habiendo resultado desiertas por falta de licitadores las anteriormente celebradas, se anuncia una quinta para la enajenación del edificio municipal denominado "Fielato del Puente de Hierro", la que tendrá lugar con los mismos requisitos y condiciones que se comprenden en los edictos publicados en el "Boletín Oficial del Estado" número 189, de 7 de julio de 1952, y en el "Boletín Oficial de la Provincia" número 85, de 26 del mismo mes y año, si bien el tipo se rebaja a la cantidad de treinta mil pesetas.

Las proposiciones se presentarán necesariamente hasta las doce de la mañana del día anterior al de la apertura de pliegos, que será el siguiente a los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Benavente, 18 de mayo de 1954. — El Alcalde, MANUEL ROJO.

## TRACTORES M.A.N. DIESEL

DE VENTA LIBRE Entrega inmediata con precios rebajados Concesionario para Salamanca, Zamora y Cáceres.

### Vicente Sánchez Marcos

AVENIDA MIRAT, 29 — SALAMANCA

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

DON ..... CON DOMICILIO EN ..... se suscribe a IMPERIO por un (1) trimestre, semestre, año.

..... de ..... 1953 Firma, .....

(1) Téchese lo que no convenga.

## Cañonazos a la meta El partido de los penaltys

En la soleada tarde —por fin lució el sol y se ausentó el viento— del pasado domingo tuvo lugar en «Los Salados» el primer encuentro del Torneo Triangular, en el que se disputa una hermosa copa donada por «La Hora Fija», de León. El primer asalto del Torneo se lo adjudicó la U. D. Renfe, de León, frente a la U. D. Castilla, de Palencia. Los leoneses superaron a los palentinos en velocidad, juego por alto y dureza. Pero cuando los segundos rasearon la pelota en sus avances, dominaron más a los primeros y ofrecieron más peligro. Por líneas, los de León le sacaban ventaja a los de Palencia en la zaga. Sus defensas laterales fueron lo más flojo del equipo.

El primer gol de los colorados —leoneses— llegó a consecuencia de un fallo garrafal de defensa derecho; el segundo, ídem y en una jugada que bordeaba el off-side, y el tercero al dejar su guardián solito a Rodríguez I, que fue autor también de los dos goles primeros. Los otros dos fueron conseguidos de sendos penaltys, lanzados por Peñalosa.

Los rojiblancos —palentinos— marcaron por mediación de France —el mejor gol de la tarde—, Ginés y Tito (de penaltys). El meta leonés detuvo un penaltys. La mejor jugada de la tarde corrió a cargo de los rojiblancos, con formidable y durísimo disparo de Miguel —el mejor de su bando—, que lo estrelló en la parte inferior de la escuadra, volviendo a rematar otro jugador y devolviendo la pelota un paló.

En el partido de los penaltys sobró el último, el de Palencia, porque fué precedido de una descarada falta de los colorados al meta.

El arbitraje de Carlos, deficiente, y mal apoyado por sus «liniers».

Alineaciones: RENFE: Blanco; Ataulfo, Peñalosa, Vidal; Saur (Paulino), Severino; Pana, Tinín, Males, Rodríguez II, Rodríguez I. —CASTILLA: Lolo; Suárez, José, Seve; Dario, Tito; Mauro, Ginés, Emilio, Miguel, France.

¡Ah! En este partido se estrenó un balón de los llevados a la Argentina por nuestra selección nacional y que ha sido

regalado al Club por el entusiasta aficionado y dueño de la Estación de Engrase, señor Martínez-Falero. ¡Qué categoría tenemos los «manitos» de por aquí...!

Cosas de mi compadre: Miguel, el jugador palentino que estaba en el dorsal el número 10, es un muchacho que juega y corre... Sin duda alguna, ¡aprobará la coartada de futbolista profesional!

Dentro del once leonés, los hermanos Rodríguez forman equipo aparte. Sólo juegan por ellos... Como si el resto de jugadores perteneciesen al once contrario. Rodríguez I, a más de practicar el fuera de juego con bastante limpieza, es un aprovechchón... ¡Fallo del contrario que pilló, gol que metió!...

¡Por fin «sudamos» algo en «Los Salados»! Y ello sirvió para que el campo registrase mejor entrada. Hasta el gran aficionado a la tauromaquia, Virgilio, acudió, por primera vez, a ver un encuentro de fútbol. El gordito «barman» se habrá dado cuenta que, lo mismo en los toros que en el fútbol, se vea de lo lindo. Y con frases para todos los gustos. Y que los árbitros son los «picadores» del fútbol. Y los picadores los «árbitros» del toro...

A Carlos se le fué el partido por llevar el juego a gran distancia —la tarde era formidable para echar una sisetica—. Y en fútbol, como en toro —hoy estamos taurinos, no cabe duda—, hay que «arrimarse» al toro desde un principio, si se quiere hacer «faena»... Si no, los aficionados nerviosos y bullangueros le comienzan a vocear a uno. Y uno se pone nervioso. Y uno pierde de la eucaninidad. Y, a la hora de matar, se suele «pinchar» en «güeso»...

El pasado domingo nació una nueva «peña» en «Los Salados». Y «florció» con tribuna ambulante y todo. No estaba bautizada aún y, por ello, para solemnizar la fecha del partido Renfe-Castilla, le fué impuesto al neófito el pomposo y futbolístico nombre de «Peña Penaltys»...

Y el próximo domingo, segundo asalto: C. D. Benavente-D. D. Castilla. ¿Vencedor? ¡Ah! Después del encuentro se lo diremos, amigo lector.

CUBICHI

## BOLSA DE VALORES

### Cotizaciones en Bilbao

ACCIONES Bancos.—Banco de Bilbao, 600; Central, 420; Español de Crédito, 602; Hispano Americano, 470; Vizcaya, serie A, 522,50; ídem serie B, 520.

Ferrocarriles y Transportes.—Ferrocarril de Santander, ordinarias, 146; Ferrocarriles Vascongados, series A y B, 143.

Electricidad.—Electra de Viesgo, viejas, 171; ídem nuevas, 164; Electricas Reunidas de Zaragoza, viejas, 96,50; Hidroeléctrica Española, 198,50; Iberduero, ordinarias, 227; ídem 5 por 100, 221; ídem 6 por 100, liberadas, 205,50.

Mineras.—Minas del Rif, 560; Minero Siderúrgica de Ponferrada, 367.

Navales.—Naviera Aznar, ordinarias, 2.065.

Siderometalúrgicas.—Altos Hornos de Vizcaya, viejas, 193; ídem nuevas, 640; Babcock Wilcox, 820; Duro Felguera, 239; Asturiana Santa Bárbara, viejas, 163; ídem nuevas, 160.

Industrias varias.—Fefasa, 126; Nitratos de Castilla, 147; Papelera Española, 460; Sefantrio, 172; Siga, 115; Unión Química del Norte de España, viejas, 181; Española de Petróleos, 410; Compañía Telefónica Nacional de España, 178,50.

Derechos de suscripción.—Babcock Wilcox, 162,50.

### Cotizaciones en Barcelona

ACCIONES Banco Exterior de España, 340; Aguas de Barcelona, ordinarias, 235; Asfaltos y Portland «Asiland», ordinarias, 557; Cellasa, ordinarias, 109; Catalan de Gas y Electricidad, ordinarias, 129; Cros, 558; España Industrial, 352; Española de Carburos Metálicos, 366; Ferrocarriles de Cataluña, 5 por 100, 151; Fomento de Obras y Construcciones, 311; Industria, Agrícolas, 470; Maquinista y Elementos de Transporte, 104; Maquinista Terrestre y Marítima, 106,50; Tabacos de Filipinas, 318; Trasatlántica, preferentes, serie B, 265; Transmediterránea, 195; Dragados y Construcciones, 191,50; Española de Petróleos, 408; General Azucarera de España, 123; Iberduero, ordinarias, 226; Minas del Rif, 561; Telefónica Nacional de España, 178; Unión Española de Explosivos, 272.

### Cotizaciones en Madrid

Fondos públicos.—Interior, 4 por 100, 83; Amortizable, 4 por 100, 15,11,51; 99,60; ídem 3,50 por 100, 15,7,51, 93,15.

Cédulas.—Banco Hipotecario, 4,50 por 100, 85,50; ídem 4 por 100, exentas, 99; Banco de Crédito Local, 4 por 100, interprovinciales, 97,50; ídem 4 por 100, lotes, 102; Reconstrucción Nacional, 94,50.

### OBLIGACIONES

Renfe, 93,65; Villa de Madrid, 5,50 por 100, 193,1, 82,25; ídem 5 por 100, 194,1, 75; Campsa, bonos 5,50 por 100, 94,50; Hidroeléctrica

Española, 6,60 por 100, 96,75; Telefónica Nacional, 5 por 100, 94,75; Unión Española de Explosivos, 6 por 100, 99,25.

### ACCIONES

Bancos.—Banco de España, 664; Banco de Crédito Industrial, 141; Hipotecario de España, 410; Central, 420; Español de Crédito, 605; Hispano Americano, 474; Popular Español, 254.

Electricidad.—Fuerzas Eléctricas del Noroeste, 156; Gallega de Electricidad, 119; Hidroeléctrica del Chorro, 110; Hidroeléctrica Española, 200; Hidro Niro Española, 112; Iberduero, ordinarias, 228; ídem privilegiadas, 3,50 por 100, 224; ídem 5 por 100, 221; ídem 6 por 100, liberadas, 205; Saltos del Nansa, 118; Saltos del Sil, 187; Sevillana de Electricidad, 109,75; Unión Eléctrica Madrileña, 117,50.

Ferrocarriles y Tranvías.—Metropolitano de Madrid, 134.

Mineras.—Duro Felguera, 239; Minas del Rif, 558; Minero Metalúrgica «Los Guindos», 248; Siderúrgica de Ponferrada, 365.

Siderometalúrgicas.—Altos Hornos de Vizcaya, 194; Auxiliar de Ferrocarriles, 340; Española de Construcción Naval, ordinarias, 164; Material y Construcciones, 155,50.

Industrias varias.—Campsa, 160,25; Dragados y Construcciones, 194; «El Águila», Cerezas, 590; Española de Petróleos, 408; Fefasa, 127; General Azucarera de España, 124,50; Industria y Navegación, 111; Nitratos de Castilla, 142; Tabacalera, S. A., 171; Telefónica Nacional de España, 177; Unión Española de Explosivos, 271; Unión Química del Norte de España, 183; Resinera Española, 105.

Inmobiliarias.—Inmobiliaria Metropolitana, 126; Urbanizadora Metropolitana, 510.

Derechos de suscripción.—Banco Central, 128; Hidro Civil, 12,25. (Datos facilitados por el Banco de Bilbao.)

### ARTESANO

Los importantes premios en metálico de nuestra Exposición Provincial de «Artesanía» son para ti. No dejes pasar esta ocasión y participa con tus mejores obras en la Exposición que se celebrará en el próximo mes de septiembre.

## IMPERIO REDACCION Y ADMINISTRACION

José Antonio, 3.

Teléfono 1570 y 1576

## BALNERIO DE LEDESMA

Reuma. Catarros. Piel. Bronquios. Estufa natural, inhalaciones, pulverizaciones. Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre. Automóvil en la estación de Salamanca al Balneario, a las 10,30 mañana y nueve tarde. Telf. 18. (C. 5. 15)



Advertisement for PIRALTISOL ALGRY, featuring an illustration of a field and a person, with text: 'ELIMINA TOTALMENTE EL ESCARBAJO DE LA PATATA Y DEMAS INSECTOS DEL CAMPO'.